



16 de octubre de 2019
MTSS-DMT-OF-1531-2019

Señora
Andrea Centeno Rodríguez
Presidenta Ejecutiva
Junta de Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA)

ASUNTO: Derogación de ocho convenios y retiro de nueve convenios y once recomendaciones de la OIT.

Estimada señora:

Me refiero a las decisiones tomadas en las 331^a y 334^a reuniones del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, respecto de la inscripción en el orden del día de la 109^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2020) de un punto relativo a la derogación de ocho convenios y retiro de nueve convenios y once recomendaciones¹. (Ver anexos)

Sobre el particular, la Oficina de la OIT ha elaborado un informe y un cuestionario para conocer las opiniones de los mandantes tripartitos y recopilar así la información necesaria para la elaboración de un Informe definitivo.

En esta oportunidad, dentro de los instrumentos que se pretenden derogar/retirar, se encuentran algunos convenios aprobados y ratificados por Costa Rica, que estimamos tienen relación con materia de su competencia.²

¹ El procedimiento de derogación se aplica a los convenios en vigor. El retiro se aplica a los convenios que no están en vigor debido a la falta de un número suficiente de ratificaciones o de aceptaciones, o a las recomendaciones.

² Convenio 8 sobre las indemnizaciones de desempleo (naufragio), 1920; Convenio 16 sobre el examen médico de los menores (trabajo marítimo), 1921; Convenio 145 sobre la continuidad del empleo (gente de mar), 1976.

En aras de atender los términos previstos por la OIT y con el fin de integrar sus apreciaciones en la contestación que el Gobierno de Costa Rica dirija a la OIT, le agradezco transmitir las respuestas del cuestionario mencionado, a más tardar el día 30 de octubre de 2019, a la dirección electrónica grace.gamboa@mtss.go.cr

Tanto el Informe, como el cuestionario citado, se pueden localizar en el sitio web: https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/109/reports/reports-to-the-conference/WCMS_650877/lang--es/index.htm

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero
MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

Anexo: Lo indicado

Cc: Departamento de Asuntos Internacionales del Trabajo, MTSS.